

El Pallaresa

Diario Democrático de Lérida

Redacción y Talleres: Plaza de Bereguer IV
Teléfono núm. 24 - Los originales dirigidos al Director
Año XI. - Núm. 3.444

Al mes
Trimestre

SUSCRIPCIONES:

UNA peseta CINCUENTA céntimos
TRES pes. CINCUENTA céntimos
Dirigido la Administración: CUATRO pesetas

Esquelas de defunción de 5 a 60 pesetas

ANUNCIOS:

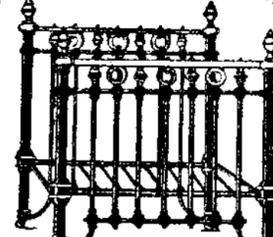
En la Sección de Reclamos:
Los suscriptores: 30 cént. línea
Los no suscriptores: 60 cént. línea

En la cuarta plana:
Los suscriptores: 5 cént. línea
Los no suscriptores: 10 cént. línea

Administración: Sres. Sol y Benet, Mayor, 1
Comunicados y contratos especiales de anuncios a precios convencionales

Número suelto: 5 cént

CAMAS DE HIERRO
MARCA TORRES



SON LAS MAS ELEGANTES Y LAS MAS FUERTES
UNICO PUNTO DE VENTA EN LERIDA

50 RAMBLA FERNANDO 50

JOAN BERGOS
CORREDOR DE COMERS
(lo mas antiguo dels de la capital)
Direcció: Banch d' Espanya y Major, 22-3.º
TELÉFONO NÚM. 9

ESTÓMAGO RIÑONES HÍGADO

AGUA DE VILAJUIGA
Bicarbonatada-Sódica-Lítica
LA MAS RICA EN LITINA

Muy indicada en las afecciones del aparato digestivo é insustituible en la diabetes, mal de piedra, cálculos del hígado, debilidad, convalecencias, agotamiento, artritis y gota. Es deliciosa como bebida ordinaria, de uso excelente y completamente inofensiva.—Pídanse folletos.

CONSUMO ANUAL MAS DE 200 000 BOTELLAS.

De venta en Lérida: Farmacia de Eduardo Grás, Caballeros, 49, y otras principales.—Agente general: JOSE ESCUDER, Bailen, 95, Barcelona.

B. PEREZ GALDÓS

CASANDRA
NOVELA EN 5 JORNADA
Precio 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor 19.—LERIDA

EL ESCULTOR DE SU ALMA
Drama místico en tres actos
POR ANGEL GANIVET
Precio 2 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor 19.—LERIDA.

AVISO



A los herniados (trencats)

Durante los días 15 y 16 del actual permanecerá en Lérida (Ponda Suiza) don JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clansolles conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 5 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad. Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la sujeción á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantiles.

Tirantes omopláticos para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.
Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

REUS—MONTEROLS, 16.—REUS

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

Gabinete Odontológico

Norte-americano del Cirujano Dentista



Ex operador del Gabinete del doctor Florestan Aguilar de Madrid, ex mecánico del Gabinete y Talleres del doctor Subirana de Madrid y del doctor Vison de Londres, alumno que ha sido de la facultad de Medicina de Barcelona.

Unico gabinete odontológico y estomatológico en España que posee todos los aparatos é instrumentos más modernos que se conoce hasta el día.

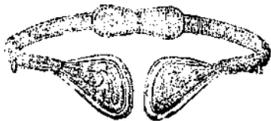
Extracciones sin ninguna clase de dolor con anestésicos norte americanos inofensivos.

Dentaduras para todos los sistemas conocidos

Horas de consulta de 9 á 1 y de 3 á 6

Calle Mayor, 32, principal, LERIDA

José Antonio Huguet



Construcción de bragueros y vendajes especiales de todas clases, y se construyen todos á medida de cada cual, tanto para los niños como para las niñas al acabar de haber nacido, é igualmente para personas mayores todos se hacen á la medida de cada cual, fajas ventrales, cinturones de goma para el ombligo.

¡Ojo! no comprar, antes de visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, entrepuerto 2.ª puerta.—Lérida.

Durante los días, lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, estará en esta capital.

JOSÉ ANTONIO HUGUET.

Los días festivos estará abierto hasta las dos de la tarde.

Cándido Clua

Corredor de Comercio

Respacho: Banco de España y Rambla de Fernando, 16, 2.º 2.ª Lérida.

Hay para vender un Electro-motor

5 fricción, de 110 voltios con su reóstato graduable, nuevo. Imprenta de Sol y Benet.—Lérida.

Jueves 15 de Febrero de 1906

Asuntos extranjeros

No cesan de circular los rumores de una próxima ruptura en la Conferencia de Algeciras: los encontrados intereses de Francia y Alemania y la simbólica actitud de Inglaterra, que parece no estar representada en esta Junta, por lo poco que interviene y por la absoluta carencia de iniciativas que ella ha demostrado se han puesto de relieve cuando, terminando la discusión de la reforma de los impuestos y arreglos de las aduanas del Imperio se ha llegado á buscar la solución en la creación del Banco nacional á que está íntimamente unida la creación de la policía marroquí.

Y pese á los trabajos de representación italiano, marqués de Visconti Venosta, que está siempre actuando de amigable componedor y á las fórmulas de arreglo presentadas para que el choque no sobrevenga y la conferencia no se disuelva obteniendo algún éxito, la resuelta actitud de Alemania no deja escapar la idea de que está próxima la terminación de las diplomáticas tareas internacionales y la continuación del statu quo seguido desde el año 1880 en este negocio.

La prensa, ya sea francesa ya sea alemana, refleja ideas opuestas y en ninguna se vislumbra la idea intermedia, la fórmula de arreglo, el convenio probable.

Los franceses quieren ser los árbitros en Marruecos, á lo que se opone Alemania y á ésta deberían apoyar los demás países: en esta cuestión presenta más claramente sus ideas Alemania que la república vecina; ésta quiere monopolizar todos los servicios en Marruecos, Alemania aspira á un trato común, á una igualdad de derechos, á un identidad de funciones, de privilegio; aquella nación que en el comercio sea más activa, que su industria sea más floreciente, que su política sea mejor, aquella obtendrá más beneficios, pero éstos serán conseguidos por sus trabajos, no por una situación, por un convenio privilegiado, por una superioridad de antemano obtenida.

Otorgar á Francia el derecho exclusivo de garantizar la seguridad pública en el Norte de Africa, es la abdicación de históricos y económicos derechos de todos los países, es el alejamiento próximo de las influencias que las naciones hoy poseen, para ser reemplazada por la de Francia. En este dualismo, Alemania ve, percibe lo que ha de suceder y ella no quiere para sí la tarea de organizar la policía, pero tampoco la que es exclusiva de su rival; sabe que la creación de este organismo no es más que el día con que la diplomacia

moderna cubre ulteriores designios es la ocupación de un país, es la misma táctica que Inglaterra sigue cuando planta el pie en un Estado; sostiene un ejército de 25.000 hombres, pero como en el Transvaal se emplean agentes de policía los que encargan de mantener el orden; la diferencia es que lo que nosotros llamamos cuerpo de guarnición, Inglaterra, y Francia quiere seguir igual camino, lo llaman destacamento de policía.

Y en lo relativo al Banco nacional de Marruecos, sucede casi lo mismo; Francia no impide que las demás naciones formen parte de la administración, es la que lo dirigirá, es la que regulará más ó menos tarde todo el aspecto económico del país; y la que Alemania dice; nación que en Marruecos tenga el Banco y la policía es la dueña del imperio; á esto, á impedir esta realización gran todos los esfuerzos de los tentos.

Los negativos resultados de la Conferencia y su probable fin, lo refleja bastante bien un periódico alemán, el Berliner Tageblatt, cuando dice: «No se puede negar, sin imitar al águila que oculta su cabeza bajo el ala ante el peligro, que la Conferencia no ha producido hasta ahora ningún resultado. Las medidas sobre el contrabando no tienen el valor de un cartucho vacío. Lo que la Conferencia ha puesto sobre el papel á propósito de aduanas é impuestos está condenado á ser letra muerta hasta el día en que se haya introducido un poco de orden en la hacienda y la administración de Marruecos. La cuestión del Banco podría quedar resuelta, á pesar de que Francia reclama también en este negocio su parte del león, pero es probable que quedará en suspenso. Es evidente que Francia exige un mandato general, que ha sido dejado á un lado ya en los acuerdos franco-alemanes anteriores á la Conferencia. La actitud de la prensa francesa, con sus amenazas abiertas contra Alemania revela la debilidad de la causa que defiende y es al mismo tiempo un peligro para la paz del mundo.»

LUIS IGUALADA.

Caja de Ahorros y Monte-pío de Lérida

En la Junta general reglamentaria celebrada el domingo último, por dicha benéfica institución fué leída por el Sr. Director de la misma la siguiente Memoria.

Señores:

Destinada esta Memoria, en su parte principal, á la explicación del balance del último ejercicio, necesariamente ha de guardar íntimo enlace con la que, explicativa del balance anterior, tuvo el honor de leeros el año pasado; pues la misma relación de continuidad es natural que haya entre estos documentos que la que guardan las operaciones de cada ejercicio que le ha precedido.

Me ha de ser, por consiguiente, permitido recordar que en la Memoria del año pasado sostenía la tesis de que las Cajas de Ahorros no solo constituyen un gran bien para los

imponentes por el hábito de previsión y economía que en ellos fomentan, sino que reparten igualmente, en general, ventajas al agricultor, al industrial ó al comerciante en cuyo auxilio, con un módico interés y como conjuero de crisis circunstanciales, puede utilizarse el manantial de riqueza que en el seno de estas Instituciones se va formando con la pacientísima acumulación de miles de modestas imposiciones, estériles aisladamente, para producir tal beneficio por la misma razón que no se ha llegado á crear nunca una fuerza motriz con gotas de agua dispersas.

Decía también en aquella ocasión que esa corriente de auxilios hay, sin embargo, que interrumpirla necesariamente si en las Cajas de Ahorros repercute un pánico como el que en esta provincia difundió la conocida suspensión de pagos de cierta entidad bancaria; porque pánico y reflexión son términos antitéticos de los cuales el primero excluye al segundo, y no cabe en su virtud razonablemente esperar que el interés alarmado supiera de momento distinguir entre Instituciones de índole de la nuestra y una Casa comercial que tan gran multitud de variados negocios abarcaba.

Y añadía, por último, que cuando las Cajas de Ahorros no consideran el beneficio de sus imponentes solo como su fin primordial (cosa justísima porque para ello se crean) sino como su fin exclusivo y único, lo cual es cosa distinta, pierden entonces una de sus notas más simpáticas.

Pues bien, como la Junta de Gobierno se ha visto obligada en este pasado ejercicio no solo á cortar la corriente de auxilios en circunstancias que el estado del país los reclamaba con mayor imperio, sino á exigir de sus prestatarios desentendiéndose de esa postración del país, el reembolso de una cantidad enorme, deseaba vivamente por mi parte que *hacera esta ocasión para explicar detenidamente ante los Sres. Socios nuestra conducta y justificarla de una manera cumplida, exponiéndoles á grandes rasgos de qué modo habíamos procedido hasta ahora y por qué motivos hemos tenido que rectificar temporalmente nuestros procedimientos.*

Fundada nuestra Caja á fines de 1880, sus fondos al cabo de diez años ó sea al cerrar el ejercicio de 1890, no consistían más que en la casi insignificante suma de 95.345 pesetas 69 céntimos.

En el decenio de 1890 á 1900 dimos un paso de gigante, cerrando el último de dichos ejercicios con pesetas 1.279.363 y 14 cts.

Más satisfactorio fué todavía, dentro de esa ascendente progresión el resultado que obtuvimos en el cuatrienio siguiente, pues el balance de 1904 nos dió, por imposiciones, un saldo de 1.909.954 pts. 49 cts.

Nuestra satisfacción tomaba cierto tinte de orgullo al considerar que ya no nos aventajaban otras Cajas de Ahorros que las de poblaciones cuya mención basta para comprender que fuera desvario pretender competir con ellas: Barcelona, Córdoba, Santiago y «El Crédito Gallego» de la Coruña, San Sebastián y la Caja provincial de Guipúzcoa, Jerez de la Frontera, Madrid, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. He aquí las únicas Cajas á cuya importancia no llegaba, como tampoco es posible que llegue la nuestra en ningún tiempo.

En cuanto al uso beneficioso para el país que veníamos haciendo de los fondos que se nos habían confiado, haré constar que colocando una parte de los mismos, recobrándola y volviéndola á cobrar en una larga sucesión de operaciones al 4, 5, ó 6 por 100 según la clase de operación que se realizaba, hemos efectuado préstamos con garantía pignoratícia por 1.400.000 pesetas (no consigo la cifra al céntimo por que me faltan datos de uno de los primeros

años); préstamos hipotecarios por 1.050.170 pesetas; y préstamos bajo obligación personal por 2.592.442 pesetas. Más de cinco millones, por consiguiente, facilitados para remediar apuros y compromisos de los que no están exentos ricos, ni pobres.

Pero ¡ah señores! el hombre no debe nunca envanecerse de sus obras; que el éxito de las mismas está por siempre en las manos de Dios.

Ocurrió la suspensión de pagos de la Casa de Banca á que antes me he referido, sobresaltaron los imponentes de nuestra Caja de Ahorros y nos hicieron de golpe desandar todo y aún algo más de lo que habíamos avanzado en los cuatro últimos años; de modo que el fondo de imposiciones de 1.909.954 pts. que teníamos al finalizar el año 1904 quedó reducido en fin de 1905 á 1.245.547 pesetas, esto es, á cantidad menor de la que teníamos al finalizar el ejercicio de 1900.

Aquí tienen los señores Socios la clave de que no solo apenas hayamos hecho préstamos con hipoteca ni mediante pagarés durante el ejercicio de 1905, sino del rigor, que tan injustamente se nos ha censurado, con que nos hemos visto obligados á exigir el reembolso de cantidades que teníamos prestadas, para nivelar, como debíamos, las salidas con los ingresos.

Claro está que no se hallaba el país en condiciones de exigir tales reembolsos, ¿qué duda tiene? Evidentísimo que habría sido más humano esperar la próxima recolección ¿quién puede desconocerlo? Esperar hasta la recolección y auxiliar al labrador hasta el momento de verificarla para que no entre en sus graneros la cosecha mordida y triturada por la usura. ¿Pero podíamos nosotros obrar de otra manera? ¿Podemos, por ventura, prescindir de seguir obrando por algún tiempo del propio modo?

Tengan en cuenta los Sres. Socios que al decirles que en nuestra marcha hemos retrocedido cuatro años no les expongo más que una contradicción que pronto quedará remediada, pues que el curso de la Caja de Ahorros se encuentra al fin ya normalizado y rehecho y aún mejorado su fondo de reserva.

Pero la lectura del balance habrá dado á comprender seguramente á los Sres. Socios que otras contrariedades mayores hemos tenido que afrontar. La alarma de los imponentes llegó á tal extremo que del millón novecientas nueve mil pesetas que nos tenían confiado, nos pidieron y tuvimos que devolverles un millón doscientas ochenta mil novecientas cuarenta y seis pesetas, es decir, más de las dos terceras partes de los depósitos. Y esto se hacía con nosotros en ocasión que necesitábamos disponer de respetable cantidad de nuestras reservas para la construcción del edificio de Capuchinos, con cuyas obras íbamos ayudando á conllevar la crisis que sufrían las clases trabajadoras.

El desaliento se habría ensañado de nuestro ánimo si los banqueros D. Jaime y D. Jorge Llorens no hubieran puesto espontáneamente á nuestra disposición su Caja, sin tasa de ninguna clase y sin interés alguno. De este generosísimo desprendimiento ya tiene levantado acta la Junta de Gobierno en que se consignó su gratitud.

Pero aunque el curso de nuestra Caja de Ahorros, según he dicho hace poco, se encuentra ya normalizado y ventajosamente repuesto el fondo de reserva, argüiría falta de previsión no aprovechar estas enseñanzas de la experiencia para ponernos á cubierto de parecidas contrariedades en el porvenir rodeándonos de un triple blindaje que nos defienda con eficacia absoluta contra la reproducción de análogas circunstancias sean cuales fueran las causas originales.

Para ello entiendo que debemos continuar transformando nuestra cartera. Ahora contamos toda ella con

689.017 pesetas en créditos hipotecarios, lo cual constituye ciertamente una muy sólida garantía, pero que ofrece dificultades insuperables para convertirla rápidamente en metálico, si conviene en momentos dados tener con perentoriedad fondos disponibles.

Naturalmente la solidez de la garantía no se auna con la facilidad de su realización sino á costa de la renta ó interés. Por eso tengo que anunciar para el ejercicio de 1906 menos beneficios de los obtenidos en 1905, del mismo modo que ya anuncié para 1905 menos beneficios que los obtenidos en 1904, por haberse introducido en nuestra contabilidad la innovación favorable á los prestatarios de cobrarse los intereses por vencido y con rebaja del 6 al 4 por 100 en lo referente á los préstamos pignoratícios.

Con lo expuesto creo dejar manifestado cuanto puede interesar á los señores socios para adquirir conocimiento de la marcha y estado de nuestra Caja de Ahorros, sin perjuicio de las mas amplias explicaciones verbales que deseen y para las cuales me tienen desde luego á sus órdenes.

Monte-pío

Contra toda presunción—porque otro resultado hacía temer el mal cariz que ofrecía el año hasta la caída del sementero—los desempeños en el monte-pío han superado á los empeños en 9.614 ptas. 95 cénts.; de suerte que ascendiendo lo que teníamos prestado sobre ropas y alhajas en 31 de Diciembre de 1904, á 192.004 ptas. 30 cénts., quedó esa cantidad reducida en fin del pasado ejercicio á pesetas 182.359 y 35 cénts. A pesar de ello entre los proletarios que vienen al monte-pío en busca de pequeños préstamos se conoce que la influencia del mal año se ha hecho sentir, como era de suponer; pues aunque el saldo aparece rebajado, sin embargo, solo se han realizado 1.913 desempeños contra 2.246 empeños, esto es, 333 mas de estos que de aquellos.

Por consiguiente la rebaja del saldo consiste en que los desempeños han recaído sobre efectos de mas cuantía que los que han sido durante el curso del año empeñados.

Pérdidas y ganancias

No puede sintetizarse esta parte del balance más de lo que en el mismo balance lo ha sido, ni tampoco admite grandes amplificaciones.

Hemos abonado á los imponentes, por concepto de intereses, en sus respectivas cuentas corrientes pesetas 38.849 y 96 céntimos; por contribución de inmuebles hemos pagado 130 ptas. 81 cts. y el sueldo del personal (con la gratificación que se les asignó por trabajos extraordinarios) y todos los gastos de material, ó sean impresos, libros de contabilidad, anuncios, correspondencia, alumbrado y calefacción importan 7.391 pesetas 75 cts. Todas estas partidas suman en junto 46.375 ptas. 52 cts.; y como la recaudación de rentas é intereses se ha elevado á 69.082 pesetas 70 céntimos todavía nos ha quedado un beneficio líquido de 22.707 pesetas 18 cts.

Mayor hubiera sido sin las peripicias de que me he hecho cargo al tratar de la Caja de Ahorros y mayor lo hubiera deseado la Junta de Gobierno para acudir al exceso de coste del nuevo edificio sobre la cantidad presupuestada. Llevamos ya gastadas 86.032 ptas. 86 cts. (si bien en esta cantidad va comprendido el importe del solar) es decir, nos vamos ya acercando al límite del presupuesto y todavía falta bastante que hacer.

Mas aunque falta bastante por hacer confío, sin embargo, que podrá inaugurarse la próxima primavera apesar de incidentes y accidentes que me reservo para cuando llegue el momento de historiar todo lo que se refiere á las obras y trabajos de la construcción.

Un ruego encarecido he de dirigir á este propósito á todos los señores Socios.

Hemos levantado una casa para el servicio público. En su frontis lleva el escudo de Lérida y con justicia, puesto que de nadie es en particular y á todos pertenece: á los pobres principalmente como se consigna en los Estatutos.

Porque al servicio público se destina y las armas de Lérida honran su fachada hemos merecido de alguno de nuestros Alcaldes muy eficaz cooperación; y de todos los que han ocupado ese elevado puesto y de cuantas personas ostentan en el Concejo la representación de la Ciudad, muchas deferencias. Pero no se si he podido llevar á su ánimo el convencimiento de que vamos á tener un edificio inaccesible, aislado, inabordable apenas caigan cuatro gotas si no se procura el arreglo de las calles que más directamente á él conducen, colocándose las aceras que faltan, disminuyendo el verdadero peligro que, por su excesiva pendiente y mal empedrado, ofrece el callejón que desemboca frente al Convento de la Merced, y sobre todo desmontando el terreno de la prolongación de la calle del Gobernador Moncada para ponerlo á la rasante que se nos dió cuando solicitamos edificar, porque entre nuestro edificio y dicho terreno se forma cuando llueve, una verdadera acequia que ya va dejando sus huellas en los muros, y, lo que es más doloroso todavía, impregnando de humedad su interior.

El ruego encarecido que dirijo á los señores socios es, por consiguiente, que interpongan sus buenos oficios para que el mencionado arreglo se lleve á cabo con premura, haciendo valer á dicho efecto, hasta con porfía las relaciones particulares de amistad que les unen á las dignas personas que constituyen nuestro Ayuntamiento.

Proposiciones

Pocas son las que he de formular. Tan solo tres.

Primera proposición. Por R. O. de 15 del pasado Diciembre se autorizó á las Cajas de Ahorros para comprender (esta es la palabra que se emplea) como «Disposiciones adicionales» de sus Estatutos ó Reglamentos en caso de querer adherirse al servicio de transferencia de libretas, las conclusiones de la Conferencia Nacional sobre Previsión popular convocada por el Instituto de Reformas sociales.

Terminada la lectura de esta Memoria tendré el honor de leer dicha R. O. y las Conclusiones á que la misma se refiere, en cuya discusión, llevando la voz de nuestra Caja de Ahorros, intervino con el acierto que era de esperar de su reconocidísima ilustración el Vocal de la Junta de Gobierno D. José Albiñana.

D. José Albiñana además de representarnos tan dignamente dió nuevo testimonio de su desprendimiento en favor de nuestra Institución, negándose en absoluto á admitir ni los gastos de viaje.

Como se que esta Junta verá con gusto que deje consignado en la presente memoria el levantado proceder del Sr. Albiñana, por eso hago mérito de ello aún á riesgo de atraerme, por ofenderle en su modestia, el enojo de éste querido consocio.

Léidas que sean la R. O. y las Conclusiones mencionadas, la Junta acordará si nos adherimos ó no nos adherimos al servicio de transferencias.

Segunda proposición. La Asociación de la Caridad, nos comunica oficialmente su constitución é interesa que nos suscribamos en la lista de sus subcriptores mensuales.

Todo encomio de los fines que la Asociación de la Caridad persigue resultaría deficiente y por de contado entiendo que debemos coadyuvar al feliz logro de los nobles propósitos de sus fundadores.

No debemos sin embargo, olvidar que también cristiana obra realizan las Conferencias de San Vicente de Paul y las mártires de la Piedad que se titulan «Hermanitas de los Pobres»

Tampoco podemos echar en olvido que frecuentemente nos vemos en el caso de acudir por nosotros mismos de una manera directa al socorro de algunas necesidades.

Creo, pues, que la Junta General podría limitarse á poner á disposición de la Junta de Gobierno la cantidad que le parezca conveniente para que á su discreción pueda emplearla en auxilio á menesterosos. La Junta de Gobierno podrá, á su vez, contraer con dichas Asociaciones, dentro de los límites de esa cantidad que esta Junta General le conceda, los prudentes compromisos que estime oportunos, sin perjuicio de los auxilios extraordinarios con que, después de cubiertos esos compromisos, pueda además cooperar á sus piadosos fines.

Tercera proposición. Es la de la gratificación á los empleados.

No la fundo solo en que el movimiento total de Caja está representado por la cantidad de 10.228.862 pesetas 67 céntimos, que á su vez representan una suma considerabilísima de asientos y operaciones.

Lo fundo principalmente en que han tenido muchas horas extraordinarias de oficina y en que me he visto en la dura necesidad de privarles de libertad y descanso hasta en la mayoría de aquellas fiestas mas especialmente consagradas por la costumbre á las goces y expansiones de la amistad y la familia.

Lérida 10 de Enero de 1906.

La mejor reseña de la Junta general celebrada el domingo último en el Montepío y Caja de Ahorros de Lérida es publicar íntegramente la Memoria leída por su digno y celoso Director D. Genaro Vivanco.

Cuanto pudiera decirse en pró de aquella benéfica institución leridana resultaría siempre menos espresivo y no alcanzaría á poner de relieve la situación prospera del Monte de Piedad que tantos beneficios reporta y de la Caja de Ahorros que tanto honra á Lérida, y tampoco podría hacerse tan patente la buena gestión del encargado de dirigir aquel establecimiento.

La Memoria llevará á cuantos la lean el convencimiento de estas apreciaciones nuestras y si añadimos que el movimiento que ha tenido las Secciones de aquel establecimiento alcanzó la respetable suma de 10.228.862 pesetas 69 céntimos en el año de 1905 que el fondo de reserva llega ya á 207.778 pesetas y 27 céntimos; que los inmuebles que posee están valuados en 107.914 pesetas y 12 céntimos y que las libretas de ahorros representan la suma de 1.249.547 pesetas 05 céntimos, quedará reconocido plenamente que el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Lérida debe reputarse como una de las primeras instituciones de su clase en España y que la cifra de los ahorros impuestos habla muy alto en favor de nuestra Ciudad como en este conjunto de datos afirma la celosísima Dirección que rige á tan útil como prestigioso establecimiento.

Recortes de la prensa

13 FEBRERO

En vísperas de crisis

Reina general expectación por el debate del proyecto de jurisdicciones que pronto comenzará en el Congreso.

Desde luego, está en la creencia de todos que la discusión será en esta Cámara mucho más borrascosa que lo fué en el Senado.

Aun cuando no exista por ahora ninguna minoría dispuesta á obstruir con verdadero empeño la pretendida ley, no es aventurado suponer que, iniciado el debate, la lucha pudiera fácilmente tomar derroteros de borrasca.

Oyendo á las primeras figuras del Congreso se viene en conocimiento de estas impresiones.

Para nadie es un secreto que la ley de represión será aprobada en la

Cámara popular, así como nadie tam- poco duda que la aprobación de dicho proyecto costará la vida al go- bierno.

Por sí algo faltara en robusteci- miento de tal criterio, una autoriza- da persona liberal, muy allegada á Moret, decía esta tarde: «En cuanto la ley de represión sea aprobada, el Sr. Moret presenta- rá al rey la dimisión del Gabinete en pleno.

D. Alfonso dará encargo al actual presidente de formar nuevo Gubier- no, y Moret realizará esta misión con prontitud y sin dificultades, pues to- do está dispuesto para que así suceda. Claro está—añadió— que Moret aprovechará del presente cuantos elementos necesite.

Respecto á la disolución de las Cortes, asunto tan comentado, ni el rey concedería el decreto, ni Moret lo pediría por nada del mundo.»

Estas declaraciones, hechas como por encargo del jefe del gobierno, constituyen la única nota saliente en la presente conversación política.

—Afirmase que el gobierno ha designado ya, para la comisión del proyecto de jurisdicciones, á los señores Borbolla, Tenorio, Roselló, Pérez, Olivares y Muñoz Chaves.

En la reunión de secciones que mañana celebrará el Congreso, que- dará nombrada la comisión, median- te una acentuada lucha en todas las secciones.

— Los periodistas que tienen asien- to en el Congreso, se reunieron para cambiar impresiones acerca de la mencionada ley, á fin de acordar las enmiendas que proceda presen- tar conforme á los intereses perio- dísticos.

Comentarios

Terminada la sesión del Congre- so, observóse alguna animación en los pasillos y salón de conferencias, habiéndose de la cuestión de juris- dicciones.

Los amigos de Montero Rios mé- uéstranse reservados, los de Moret creen que nada ocurrirá. Admiten la crisis, pero afirmando que el actual presidente formará nuevo gobierno.

Besada afirmaba que la minoría villaverdista hará obstrucción y com- batirá radicalmente el proyecto en sus artículos del 13 al 20 y la adic- ión del 10.

Los republicanos también se pro- ponen presentar enmiendas y com- batir la ley de represión.

—Se afirma que la comisión tar- dará el mismo tiempo que la del Se- nado en dar dictamen y que el deba- te será muy largo, pues todas las mi- norías intervendrán últimamente.

Habla Romanones

En la visita que han hecho los pe- riodistas al ministro de la Goberna- ción, el conde de Romanones ha rec- tificado la información publicada por algunos periodistas respecto á ciertas hojas repartidas en los cuarteles de Madrid.

Ha dicho que esas hojas claudes- tinas que inmediatamente fueron re- cogidas, no tienen la importancia que se les ha atribuido.

También ha dado el conde de Ro- manones la noticia de que mañana se reunirán las secciones del Congre- so para proceder á la elección de la comisión que ha de entender en el asunto de las jurisdicciones.

Combinación de gobernadores

El rey ha firmado varios decretos conteniendo la siguiente combina- ción de gobernadores.

Autorizando la permuta entre los de Alava y Badajoz.

Nombrando al que actualmente desempeña el gobierno de Huelva para Ciudad Real, y para este pue- lo al señor Polo de Lara.

Nombrando gobernador de Cas- llón al teniente de navío D. Juan Pastorín, y de Canarias al Sr. Ledesma.

Elección parcial.—El cable de Canarias

También ha firmado D. Alfonso otros dos decretos de Gobernación convocando en uno á elección par- cial de Diputados á Cortes por el dis- trito de Estepa para el 11 de Marzo, y el otro nombrando la comisión en- cargada de contratar el tendido ca- ble á Canarias.

Presidirá esta comisión el gene- ral Weyler.

El crimen de Guimerá

Juicio por jurados

A las diez de la mañana de hoy em- pe- zará en esta Audiencia el juicio por jurados para ver y fallar la causa seguida en el juzgado de Cervera, por muerte de Miguel Moñart Boleda.

El hecho ocurrió en el pueblo de Gui- merá, de aquel partido judicial, la noche del 28 de Julio de 1904.

Esa noche y frente á las Casas Consis- toriales del mencionado pueblo, apareció muerto el Miguel Moñart, con dos heridas de arma de fuego y más de 35 de arma blanca, algunas de ellas mortales de necesidad.

Como presuntos autores fueron proce- sados los vecinos de Guimerá José Boleda Roig, José Martí Minguell, José Martí Fa- bregat, Agustín Boleda Roig, Salvador Bo- leda Roig y Juan Boleda Bergadá, que hoy se sentarán en el banquillo acusados de la muerte del Moñart.

Los procesados serán defendidos por el abogado D. Magín Morera, sosteniendo la acusación privada el letrado D. Manuel Herrera.

Están citados á declarar más de setenta testigos y cuatro peritos médicos.

De los debates de este juicio, que pro- meten ser muy interesantes, tendremos al corriente á nuestros lectores.

EN EL AYUNTAMIENTO

Diez y siete concejales presididos por el alcalde señor Abadal asistieron á la sesión ordinaria que ayer celebró el ayunta- miento.

Se aprobó el acta de la anterior y el ex- tracto de las actas de las sesiones celebra- das en Diciembre último.

Se hace el sorteo de los contribuyentes que han de componer la Junta de asoci- ados, resultando elegidos los siguientes se- ñores: Enrique Lamolla, Ramón Xanmar, Manuel Perena, José Pifarré, Jaime Ri- bera, Ramón Sebina, José Cruz, Bautista Larrosa, José Borrás, Ramón Guasch, Sa- lustiano Estadella, Juan Torres, José Nebot, Antonio Agelet Cases, Ramón Vidal, Ramón Boqué, Angel Bosch, José Pané, Jaime Sar- ratosa, Juan Roca, Mariano Castelló, Francisco Blavia y Agustín Pleyán.

Pasan á las respectivas comisiones los siguientes asuntos:

Instancia de D.ª Raimunda Ribera pi- diendo que el Ayuntamiento declare si con- firma ó no una providencia del Sr. Alcalde ordenando el cierre de una puerta que da acceso á la casa que posee junto al No- guerola.

Idem de D. Manuel Salvadó pidiendo una plaza que, dice, se halla vacante en el Cuerpo de bomberos.

Idem de D. Joaquin Sans pidiendo otra plaza del citado Cuerpo.

Idem del «Gremio de Fabricantes de pan» facilitando los datos necesarios para el cumplimiento de lo acordado respecto de la exención del impuesto de consumos de la leña destinada á la industria.

Idem de D. José Garbícer pidiendo per- miso para colocar un rótulo en la fachada de su casa núm. 35 de la calle del Carmen. Idem de doña Magdalena Gaya solicitando autorización para colocar una puerta en la fachada de la casa núm. 5 de la calle de Cabrinety.

Oficio del Ayuntamiento de Tremp pro- poniendo la realización de gestiones enca- minadas á evitar que el ferrocarril del No- guera Pallaresa quede abandonado.

Mociones de la Alcaldía proponiendo se satisfaga á los Matarifes los honorarios de- vengados en el sacrificio de reses durante Enero último y proponiendo economías que se refieren á los locales destinados á Depósitos administrativos y de sal.

Se aprueban los pliegos de condiciones para diferentes subastas, que quedaron sobre la mesa en la anterior sesión, des- pués de un ligero debate en el que intervie- nen los Sres. Costa, Mias y el alcalde y de solicitar el primero de los Concejales cita- dos que constara su voto en contra y su opinión de que debían también figurar las subastas de otros servicios del Ayunta- miento, con arreglo á la Ley.

Dase lectura, primero en su totalidad y luego por artículos, al nuevo reglamento para servicio del Cementerio, que quedó sobre la mesa en la sesión última.

Pidieron algunas ligeras modificaciones varios concejales y de ellas citaremos la de los Sres. Costa y Lleurens referente al cargo de Administrador del Cementerio, en el sentido de que fuese siempre un señor sa- cerdote; contestándoles el presidente de la Comisión Sr. Torres (H), que la forma en que el artículo estaba redactado en para dejar en su día al Municipio en libertad de acción acerca de la persona que debiera ocupar tal cargo, sin perjuicio de que en la ocasión presente el fuera el primero en re- conocer los excelentes servicios que presta el capellán Sr. Fabregat, que lo desempeña hoy, al que públicamente felicitaba por su honrada y recta administración.

Quedó aprobado el nuevo Reglamento de cementerios.

Terminado el despacho ordinario el se- ñor Torres (H) propone, y así lo acuerda el Consistorio, facultar al alcalde para que nombre tras, impleados temporales al ob- jeto de que se apresuren todo lo posible los trabajos del padrón de vecinos.

Pide el Sr. Mias se nombre el cuerpo de Matarifes, conforme á lo acordado.

Se acuerda que la Comisión de Hacia- da estudie y traiga á la próxima sesión, las propuestas necesarias para la formación del mentado cuerpo.

Solicita el Sr. Torres (H) los datos com- parativos de la recaudación por consumos de los meses de Enero de 1905 y 1906.

La presidencia contesta, que los tiene en su poder, y dá lectura de ellos, resultan- do en Enero de 1905 una recaudación de 8.608'89 pesetas y en igual mes del año ac- tual, 12.387 idem.

Manifiesta el Sr. Abadal que desconta- do la diferencia de las actuales tarifas con las anteriores, resulta un aumento en la re- caudación de 2.151'39 ptas.

El Sr. Costa hace algunas consideracio- nes acerca de ese aumento que considera debido á la casualidad, y que al fin y al ca- bo no es tan grande como quiso suponer el Sr. Torres (H) en una de las anteriores sesiones de la Corporación, enlteriendo la actual administración.

Le contestan los Sres. Torres y el alcal- de suscitándose un incidente personalísi- mo entre el señor Costa y la presidencia, debido á ciertas manifestaciones del men- tado concejal que quiso suponer que por la alcaldía se cometían determinadas injus- ticias al imponer multas por introducción fraudulenta de especies, no tratando á to- dos con la misma equidad.

El Sr. Abadal y con él los señores To- rres (H), Mias y Soldevila, exigen al Sr. Cos- ta que acto seguido pruebe los hechos que denuncia negándose este á hacerlo y ofre- ciendo explicar su interpelación en la se- sión próxima.

Y para que seguir, el escándalo fué te- nominal. El Sr. Abadal, justamente indigna- do, no queriendo quedar hasta la sesión próxima, bajo el peso de las imputaciones del Sr. Costa, á su lado todo el municipio y el batallador concejal erre que erre y ne- gándose á hablar en la sesión que rela- tamos.

El Sr. Soldevila propone un voto de censura para el Sr. Costa. Y como el públi- co, en actitud tumultuaria, tomaba parte ya en el ruidoso incidente el alcalde levantó la sesión.

Y hasta el miércoles que viene, que por lo visto habrá hule.

NOTICIAS

—Aunque poco ayer mejoró algo el tiempo. Amanó el viento y la temperatura no fué tan fría.

—Ha sido detenido por la Guardia civil y puesto á disposición del Juzgado munici- pal de Beñanes, Juan Arana Font, de 52 años de edad, mendigo, autor del robo de 20 panes cometido el día 12 del actual en la casa de doña Rosa Quixals Fontova de aquel pueblo.

—Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona, ha sido desestimada la in- stancia de don Sebastián Miró y arrasco, pi- diendo abono de sueldos como maestro in- terino que fué de Montañisell.

—El día 1.º del actual á las 9 de la no- che, se presentaron en casa del vecino del pueblo de Bartideta (Pobla de Segur) Fran- cisco Bevels Vilas, tres hombres enmasca- rados, los cuales sorpi- ndieron y manata- ron á dicho señor y á una sobrina que con él vivía.

Acto continuo procedieron á registrar la casa y haciendo uso de una llave falsa abrieron á las bañes, se apoderaron de va- rias monedas de oro, plata y cuatro billetes del Banco de España de cien y veinticinco pesetas, sin que se despuso á la fuga.

Dado cuenta del hecho, á la Guardia ci- vil, esta empezó á practicar las averigua- ciones, por el orden para el descubrimien- to de los autores, dando por resultado la de- tención de dos sujetos del indicado pueblo llamados Domingo Isó, Pioné y Francisco Isós Pioné, los cuales y hicieron sospe- chados desde los primeros momentos por sus declaraciones contradictorias y por cuyo motivo fueron puestos á disposición del señor Juez de Instrucción del partido.

—Habíandose venían las plazas de Fiel Contraste de pesos y medidas de las pro- vincias de Madrid (De nomenclación Oeste) y Baleares y que debían ser orovistas por traslación, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 24.º del Reglamento de 5 de Sep- tiembre de 1895 para la ejecución de la Ley de Pesos y Medidas de 8 de Julio 1892; la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico convocó á concurso de tras- lación entre los Fieles Contrastes que ac- tualmente desempeñan sus cargos en ser- vicio activo y desean ocupar dichas plazas, debiendo ser dirigidos sus instancias á di- cho Centro durante el plazo de un mes á contar desde el día 1.º del actual.

—El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha ordenado á la Junta de esta provincia incoar los expedientes y practicar las oportunas liquidaciones de atrasos de primera enseñanza que adeu- dan los Ayuntamientos de Barruera y Malpás.

A. Zardoya.—rádio Ocu- lista.—Plaza de San Juan, 25, 2.º

—Ayer á las siete de la noche ocurrió en la calle de San Antonio un suceso que llamó la atención del público que lo presenciaba.

A dicha hora era conducida por su pa- dre y dos guardias de seguridad, al objeto de encerrarla en el convento del Corazón de Jesús que está establecido en aquella calle, una joven de 17 años llamada Agri- pina Curriá, oponiéndose esta resuelta- mente á ser encerrada y subiéndola á consecuencia de la excitación nerviosa que de ella se apoderó un fuerte síncope.

En vista de la intensidad de este fué conducida al Hospital civil por los camil- leros de la Cruz Roja, Buenaventura Ga- bandé, Enrique Gros y Ramón Roca que desde los primeros momentos acudieron en su auxilio.

En el benéfico establecimiento fué asis- tida convenientemente por el médico se- ñor Torres.

—Se encuentra en Barcelona el insigne escultor Mariano Benlliure que ha ido á aquella capital á fin de dirigir los trabajos que p ara el monumento á Martínez Cam- pos, se ejecutan en los talleres de la fundi- ción Masriera.

—Durante el presente mes deberán los ayuntamientos ingresar el primer trimestre del contingente provincial y atrasos, para evitar las molestias del apremio así como la responsabilidad que pudiera caer á los alcaldes y concejales.

—El ministro de Hacienda ha dado or- den de que se remitan billetes del Banco de España por valor de 6 millones de pesetas á Barcelona donde escaseaban, siendo causa de entorpecimiento en las transacciones comerciales. El comercio los había pedido, y esos billetes si que son inmediatamente atendidos.

—En Arbeca, el domingo último se cele- bró una importante reunión, asistiendo á la misma, comisiones de los ayuntamientos de Bellpuig y Vilanova de Bellpuig, con ob- jeto de ponerse de acuerdo para la pronta realización de la carretera de Bellpuig á Borjás de Urgel.

En dicha reunión reinó el mayor entu- siasmo, por lo que es de esperar que pronto será un hecho la realización de la carre- tera de referencia.

—En el día de anteayer dejó de existir en Huesca, Sor Antonia de Jesús y María, religiosa de la congregación de Carmalitas Descalzas de Santa Teresa, del convento de esta ciudad.

La finada era natural del pueblo de Bor- jas Blancas.

—Ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general gobernador de esta provincia nuestro estimado amigo, el coman- dante de ingenieros Don José Viciama.

—Se ha concedido por la superioridad la prórroga de 30 días, al término poseso- rio del juez de Instrucción de don Ram- ón Pastor y Manresa.

—Se ha recibido en el Senado para su discusión, el proyecto declarando excep- tuados de embargo los salarios.

—Hoy se celebrará la feria mensual de ganado lanar.

—Esta tarde á las seis en la casa ayun- tamiento, nuestro compañero Sr. Gras con- tinuó sus conferencias de «Historia docu- mental de Lérida».

—El general del cuarto cuerpo de ejér- cito ha aprobado la sentencia dictada por un Consejo de guerra celebrado en esta Capital contra el coronel del regimiento infantería de La Albuera, imponiéndosele un pena de dos años de prisión militar co- rreccional por deserción y dos meses y un día de arresto militar por distracción de prendas.

—Si bien por el ministerio de la ley es- te año no hay alistamiento, los mozos pro- cedentes de los reemplazos de 1903, 1904 y 1905 que están sujetos á la revisión de ex- cepciones y excepciones habrán de presentarse ante el Ayuntamiento el primer domín- go de Marzo próximo, donde deben presen- tar los documentos oportunos para ser cla- sificados oportunamente.

—Con fecha 14 del actual ha sido nom- brado decano de la Facultad de Medicina de Barcelona D. Darriano Mallés, que ha- bía sido propuesto por el claustro en pri- mer lugar de la terna.

—El patronato de Médicos titulares anun- cia hallarse vacantes las plazas de Poble de Segur y Camarasa de esta provincia.

—Ayer se celebró en esta plaza el con- sejo de guerra para ver la causa instruida contra varios paisanos por insulto á fuer- za armada.

La sentencia no se hará pública hasta que no sea aprobada por el Capitán ge- neral de la región.

—Hace pocos días en una línea que po- see don Buenaventura Justo cerca del tér- mino de A pipat, se fueron cogidos 56 di- vos sin que se sepa quien es el autor de tal fechoría.

El juzgado de esta capital entiende en el asunto.

—Ayer falló en esta ciudad la res- pectable señora D.ª Magdalena Caciés, madre de nuestro buen amigo el conocido pro- fesor de piano D. Ramón Curriá al que en- viamos nuestro sentido pésame por la des- gracia que le aflige.

—Para el sábado próximo se prepara un baile de máscaras en el Café del Uni- verso.

Por los preparativos que se hacen la tal fiesta promete estar muy lucida.

—Por consumos se recaudaron ante- ayer 379'83 pesetas.

—Por la alcaldía se impusieron ayer: dobles derechos por introducción frau- dulenta de 18 conejos y triples por ½ arroba de aceite y seis kilos de jamón.

Información telegráfica

Madrid 14, de las 18 á las 22

El supuesto personaje

Romanones, hablando del supues- to ayudante del príncipe de Battem- berg, que fué detenido en Valencia, ha confirmado que se trata de un oficial de la marina inglesa que estuvo en Madrid y celebró una entrevista con el director de la guardia civil, á quien expuso su situación un tanto precaria y solicitó de él ciertas recom- endaciones que le facilitó el gene- ral Sánchez Gómez.

Es un joven de porte distinguido, que habla cuatro idiomas y no se puede asegurar que sea tímido.

También estuvo en Toledo, pre- sentándose igualmente como ayu- dante del príncipe de Battemberg, siendo invitado á almorzar por el cardenal Sancha.

En el curso de la conversación, el

inglés expuso al prelado las dificulta- des que encontraba para cambiar unas libras esterlinas, lo que le po- nía en grave apuro, ofreciéndole el cardenal 500 pesetas, de las cuales to- mó, con grandes protestas, sólo 250.

Después desapareció y no se le ha vuelto á ver, hasta que ha apare- cido en Valencia.

Congreso

Se abrió la sesión á las dos y me- dia, dirigiendo el Sr. Soler y March una pregunta sobre la exactitud de las noticias referentes al hallazgo de una bomba en Barcelona.

Romanones contestó que se trata- ba de una broma y que el detenido ha sido puesto en libertad.

Añadió que el envoltorio no ha si- do aún examinado con deteni- miento.

Afirmó que el detenido no tenía antecedentes anarquistas.

Soler y March se quejó de la alar- ma constante en que se vive en Bar- celona y llama la atención del Go- bierno sobre el hecho de que en Ma- drid, que tiene mayor número de ha- bitantes, no ocurren estas cosas, atri- buyéndolo á que la policía está me- jor organizada.

Se quejó también de la libertad de que gozando la Prensa anarquista y socialista, que tanto hacen por la perversion de las ideas y del buen gusto.

Pidió que se persiga á esta clase de Prensa.

Romanones empezó su rectifica- ción diciendo que de las palabras de Soler y March se deduce un voto en favor del mantenimiento de la sus- pensión de garantías en Barcelona.

Explicó lo ocurrido por un exce- so de celo de la policía, que quiere tenerlo todo tan vigilado, que en to- das partes ve bombas y anarquistas.

Todo esto ocurre allí porque hay una gran población flotante, y ade- más la ciudad está muy cerca de la frontera.

Leyó un telegrama del goberna- dor de Barcelona, diciendo que se trata de una cacerola llena de herra- mientas de cerámica.

El Sr. Soler y March insistió en que se excite el celo de la policía, y sobre todo que se organice mejor, pa- ra que pueda descubrir á los fabri- cantes de bombas.

Romanones dijo que esto era di- ficil para la policía de España y para la de todo el mundo, pues estos fabri- cantes no trabajan á la vista de nadie.

Se tomó en consideración una proposición del Sr. González Besada y el ministro de Instrucción pública contestó á varias preguntas sin in- terés.

El mitin de Zaragoza

Según comunican de la capital aragonesa, una hora antes de dar co- mienzo el mitin para obreros, en que debía hablar nuevamente el Sr. Cos- ta, el local y su alrededor estaban atestados de gente.

La concurrencia era mucho may- or que el día anterior, viéndose mu- chas mujeres.

Al llegar Costa, las aclamaciones fueron ensordecedoras.

Los vítores se sucedían sin des- canso.

Su discurso fué en elocuencia y alcance político muy superior al del día anterior.

Este último discurso de Costa ha causado mayor impresión que nin- guno de sus escritos publicados hasta ahora.

Se ha contado mucho que com- batiera tan rudamente como lo ha- licho la conducta de la minoría re- publicana en el Parlamento.

Muchos recordaban con este mo- tivo la carta de Ruiz Zorrilla al doctor Esquerdo, censurando la pasivi- dad de los republicanos de España, mientras él gastaba la vida y sus energías, manteniendo viva en el ex- tranjero la protesta contra la restauración.

Las jurisdicciones

Madrid 14, á las 20'30

El Congreso, reunido en seccio- nes ha elegido hoy la comisión en- cargada de dar dictamen en el asun- to de las jurisdicciones.

Los individuos que la forman son todos ministeriales.—Almodóbar.

Lo de Algeciras

Madrid 14, á las 22

Mejoran las impresiones, que de Algeciras se reciben, acerca del curso de la Conferencia que sobre Ma- rruecos se celebra en aquella pobla- ción.—Almodóbar.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

La esclavitud voluntaria

POR LA BORTIE

PRECIO 2 REALES TOMO

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor 19.—LERIDA.

POESIAS DE

Don José Zorrilla

Un lujoso tomo de 700 páginas

5 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL y BENET, Mayor, 19.—LERIDA

OBRAS DE GUY DE MAUPASSANT

El buen mozo (Bel-ami).—Berta.—La señorita peral.—El abandonado.—Bajo el sol de Africa.—El testamento.—La criada de la Granja.—Miss Harriet.—El suicidio del cura.—Útil belleza.—La loca.

4 REALES TOMO

Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida

La hija del Cardenal

NOVELA HISTÓRICA

POR FELIX GUZZONS

Un tomo 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL y BENET, Mayor 19.—LERIDA

LA HORDA

POR VICENTE BLASCO IBAÑEZ

PRECIO 3 PESETAS

Se vende en la librería de SOL y BENET, Mayor 19.—LERIDA.

TRATADO DE SOCIOLOGIA

POR E. M. HOSTOS

1 tomo en tela 5 pesetas

Manual del Empleado

por Enrique Martín y Guix

Un tomo 4 pesetas

Véndese en la Librería de SOL y BENET, Mayor, 19.—Lérida.



Calle Mayor, n.º 19
Plaza Berenguer IV

LERIDA

Membretes

Tarjetas

Sobres

Talonarios

Circulares

Asesoros

Cheques

Esqueletos

Recordatorios

Cartelas

Prospectos



LA PEGADORA

por Arsenio Houssaye

Un tomo de 220 páginas

Una peseta

Véndese en la librería de Sol y Benet

Biblioteca de Veterinaria

TOMOS 7 Y 8

3 pesetas tomo

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

Biblioteca Industrial y Agrícola

Prados Arbóreos. . . 1 tomo 2 pesetas.

El Arroz. 1 id. 2 id.

Véndese en la Librería de Sol y Benet

LA BODEGA

NOVELA

POR V. BLASCO IBAÑEZ

UN TOMO 3 PESETAS

Véndese en la Librería de Sol y Benet

Adiciones a la historia del ingenioso hidalgo

DON QUIJOTE

DE LA MANCHA

Precio una peseta

Véndese en la Librería de Sol y Benet

SANGRE NUEVA

Impresiones de un viaje á América del Sud

— POR —

D. FEDERICO RAJOLA

Un tomo de cerca 500 páginas elegantemente impreso

5 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO - FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, e-crofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de M. Sirera.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida Seguros contra incendios

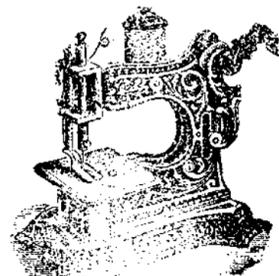
Subdirector en Lérida y su provincia, Enrique Ribelles, Plaza de la Constitución 25, Lérida.

Maquinita de coser para niñas



PRECIO

PESETAS



PRECIO

9 PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET 19, Mayor, Lérida.

COLECCION DE FRASES Y REFRANES EN ACCION

TOMOS 3 Y 4 — VÉNDESE A 1'50 P SETAS TOMO

Se hallan en venta en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérida

Aprendices:

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

OBRAS COMPLETAS

— DE —

LEON TOLSTOI

INFANCIA.—ADOLESCENCIA.—JUVENTUD

UN LUJOSO TOMO ILUSTRADO 5 PESETAS

Véndese en la Librería de Sol y Benet.—Mayor, 19.—LERIDA